



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado de Garantías n° 4 del departamento judicial de Dolores, provincia de Buenos Aires, y el Juzgado Federal de esa sección, se refiere a la causa instruida por las extracciones de dinero registradas en la caja de ahorro de Restituta R del Banco de la Provincia de Buenos Aires con posterioridad a su fallecimiento, en la que habían sido depositados los haberes jubilatorios por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

A mi juicio, concurren en el presente conflicto circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia CFP 9694/2018/1/CS1, “Airola, Roberto Darío s/ defraudación contra la administración pública. Denunciante: Rotbard, Ailén y otros”, resuelta por V.E. el 18 de febrero de 2020, a cuyos fundamentos y conclusiones me remito en beneficio de la brevedad.

En tales condiciones, opino que corresponde continuar con el trámite de la causa a la justicia federal (Fallos: 300:252; 302:1209; 305:190).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 04.02.2025 10:29:58